



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 15 de julio de 2021

Oficio AMC-OFI-0082738-2021

Señora.

**ISABEL MARIA DIAZ MARTINEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDA
CORVIVIENDA**

Dirección: Centro, Palacio Municipal de la Aduana

E-mail:

Asunto: : RE: Solicitud Certificación de uso y riesgo del suelo del Mirador del Nuevo Bosque. Radicado COR-OFI-000315-2021.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta Secretaria informa que para dar trámite a su petición se debe contar con la identificación específica de sector a estudiar, ya que en nuestro sistema no aparecen georreferenciados con la información que aporte en su solicitud; favor anexar carta catastral debidamente sellada, expedida por el instituto geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando cada sector a estudiar.

Toda la documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía como anexos de la solicitud con código de registro: **COR-OFI-000315-2021**.

Atentamente,


JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación Distrital

Vo. Bo.

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos Profesional Especializado Código 222 Grado 45



Proyectó: Arq. Matilde Rhenals Ortiz Asesor Externo- Contrato N° 2922

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Corvivienda
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co



Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 29 de marzo de 2021

Doctor

JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA

Secretario de Planeación Distrital

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Ciudad

Asunto: Certificación de uso y riesgo del suelo del Mirador del Nuevo Bosque.

Reciba un saludo especial del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital "CORVIVIENDA", entidad que contribuye a la comunidad, a partir de la gestión del derecho a la propiedad y a la solución de vivienda digna para la población del Distrito de Cartagena de Indias, en procura de aunar esfuerzos para desarrollar proyectos que brinden una mejor calidad de vida adecuada a los habitantes del Distrito que carecen de recursos para adquirir o mejorar su vivienda.

Con el propósito de iniciar las actuaciones administrativas del **TRÁMITE DE CESIÓN GRATUITA Y ENAJENACIÓN DE BIENES FISCALES**, señalado en el Decreto 149 del 2020, solicitamos a usted en virtud del principio de colaboración armónica que rige a las entidades se expida un **certificado de uso y riesgo del suelo** del barrio en referencia, ubicado el distrito de Cartagena.

Agradecemos su valiosa y oportuna colaboración.

Cordialmente,


ISABEL MARIA DÍAZ MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
CORVIVIENDA

Proyecto:

Miguel Pinedo-Contratista

Jazmín Pérez -Contratista

Solicitud Certificación de uso y riesgo del suelo del Mirador del Nuevo Bosque. Radicado COR-OFI-000315-2021.

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Vie 23/07/2021 12:22

Para: corvivienda <corvpqr@cartagena.gov.co>

 1 archivos adjuntos (553 KB)

AMC-OFI-0082738-2021-respuesta-COR-OFI-000315-2021.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0082738-2021

Atentamente,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico atencionalciudadano@cartagena.gov.co ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pqrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.